

CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN		
EN EL MARCO DE LAS GARANTÍAS EMANADAS DE LA L.O.E.		
INFORME D2 SISTEMAS Y MATERIALES NO TRADICIONALES	Nº exp.	2002/styrostone
	Fecha	01/07/2002
	Página	1 de 4
	Documento	STYROSTONE-D2
ACTA TIPO: D2 -02Y 31/05/2002-		



Grupo TÜV Rheinland

Expediente: 2002/styrostone	Delegación: Central
Técnico/s encargados del control (indicar nombre, dos apellidos y titulación académica) de proyecto: Miquel Nieto, Arquitecto	
de obra: _____	
Fecha de redacción: 01/07/2002	Autor: Miquel Nieto, Arquitecto

PROMOTOR / PROPIEDAD:	
Nombre:	STYROSTONE
Dirección:	C/ Corriol 6
Población:	03738 Xàbia –Alacant-
OBJETO:	
Tipo:	(No referido a ningún objeto en concreto)
Población:	_____

Este informe se refiere a técnicas y materiales no tradicionales –no sujetos a normas españolas (utilizados desde hace menos de 15 años) en la zona, o que no son suficientemente conocidos en su respuesta por el Organismo de Control Técnico.

Así mismo, se referirá a sistemas prefabricados y a materiales que, aun considerándose tradicionales, no ofrecen una garantía de durabilidad frente a un periodo de 10 años.

FABRICANTE O TITULAR DEL PROCEDIMIENTO	
Nombre:	HSV-Ede Hazeleger Synterials Formstein
Dirección:	Frankeneng 19
Población:	NL 6710 BJ EDE
País:	Holanda

DISTRIBUIDOR EN ESPAÑA	
Nombre:	Styro Stone Administración España s.l.
Dirección:	C/ Corriol 6
Población:	03738 Xàbia –Alicante-

Control interno de fabricación:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<i>(si Sí, indicar Tipo y Alcance del control)</i>				
<ul style="list-style-type: none"> • Según la documentación aportada por el fabricante se han realizado diversos controles en laboratorio en diversas instituciones técnicas en Alemania • La copia de los certificados se adjunta. 				

Control realizado y previsto del proceso de fabricación	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<i>(visitas, chequeos periódicos, etc...)</i>				
<i>(si Sí, indicar como)</i>				
<ul style="list-style-type: none"> • El fabricante tiene un control de Calidad interno de fabricación. • Está previsto realizar un control en fabrica antes de la asunción del control del primer objeto. • _____ 				

CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

EN EL MARCO DE LAS GARANTÍAS EMANADAS DE LA L.O.E.

INFORME D2 SISTEMAS Y MATERIALES NO TRADICIONALES <small>ACTA TIPO: D2 -02y/ 31/05/2002-</small>	Nº exp.	2002/styrostone
	Fecha:	01/07/2002
	Página:	2 de 4
	Documento	STYROSTONE-D2



Grupo TÜV Rheinland

¿Se considera adecuado y suficiente el control interno de fabricación?:
(si NO, emitir Reserva Técnica)

SI NO

- Según la documentación aportada, es suficiente el control.
- -----

EMPRESA ENCARGADA DE LA PUESTA EN OBRA:

Nombre: **No conocida**
País: -----

Referencias de utilizaciones anteriores verificadas por el Controlador Técnico:
(si Sí, indicar durante cuánto tiempo)

SI NO

- No se han asumido hasta la fecha obras ejecutadas con el material de referencia.
- -----

Descripción del producto o del procedimiento, así como su utilización en obra:

- Elementos de encofrado de espuma de poliestireno de consistencia dura, con características anti-inflamables, con conectores de chapa interiores en algunos modelos.
- Los citados elementos están dispuestos individualmente formando un muro, actuando como un encofrado perdido, al que posteriormente se le añade hormigón en obra.
- Los citados muros pueden ser considerados como muros portantes de hormigón armado.
- Los citados muros habrán de disponer de un armado interior y de conexión con otros elementos en contacto, según los cálculos estructurales en Proyecto, y cumpliendo la legislación española al respecto, EHE.
- -----

desconocido = Años que viene utilizándose el producto/procedimiento
desconocido = Años que viene utilizándose el producto/procedimiento en la zona de la Construcción

Aspecto innovador del procedimiento o del material:

- El sistema actúa como un sistema de muros portantes de hormigón armado.
- La innovación principal consiste en el sistema de encofrado a utilizar; y sus ventajas son principalmente de economía y rapidez de puesta en obra.
- El citado sistema es utilizado desde hace muchos años en países como Holanda y Alemania.
- -----

Concretar los documentos facilitados al Control
Técnico (homologaciones provisionales, fichas técnicas, etc...)

- Se adjunta al citado informe
- -----

CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

EN EL MARCO DE LAS GARANTÍAS EMANADAS DE LA L.O.E.

INFORME D2 SISTEMAS Y MATERIALES NO TRADICIONALES	Nº exp.	2002/styrostone
	Fecha:	01/07/2002
	Página:	3 de 4
	Documento	STYROSTONE-D2
ACTA TIPO: D2 -(02)/ 31/05/2002-		



Grupo TÜV Rheinland

CONCLUSIÓN TÉCNICA:

Concretarse si los documentos facilitados al Control Técnico son suficientes para que pueda darse una opinión y documentarla (en caso negativo, establecer Reserva Técnica)

- Este informe no se refiere a ninguna obra en particular.
- El productor deseaba un Informe D.2 generalista para sus trámites previos en el marco de las Garantías Decenales en la Edificación.
- En el momento concreto del control de una Obra, habrán de realizarse Informes D.2 para cada obra, según estipula el manual de actuación de UNESPA para sistemas innovadores.
- Este informe no pretende servir para ningún trámite de homologación oficial o parecido, de este tipo de producto en el Estado Español.
- Este informe no implica ninguna aceptación automática por las Compañías de Seguros, ya que éstas disponen de criterios técnicos propios.
- La documentación con las informaciones técnicas aportadas por el productor de los citados materiales es de carácter mínimo y suficiente; y según las circunstancias habría de ser ampliada, según necesidades concretas, y especialmente en el momento de su control individualizado en obra.
- Para la realización del presente informe se ha aportado información en forma de copia. Para controles más concretos habrá de aportarse la documentación original.
- Los valores de protección acústica, térmica y de protección contra el fuego que se exponen en la documentación aportada cumplen la normativa española. No obstante, según la legislación vigente, habrán de ser verificados en el Proyecto individual por cada Edificación.
- Igualmente se está preparando una Directiva Europea al respecto, pero que desgraciadamente hasta la fecha no conocemos en profundidad, y que por lo tanto, no podemos usarla como referencia explícita.
- Según las últimas noticias que nos constan sobre el citado producto, además de los certificados de reconocimiento en Alemania, se ha solicitado la aprobación europea según la normativa en Gran Bretaña, según las especificaciones del BBA-British Board of Agreement-.
- En España, según nos consta, se han realizado numerosas edificaciones con el citado sistema. Su número exacto se desconoce. Según nuestras noticias, sin problemas de estabilidad hasta la fecha.
- Este producto, al ser innovador, sólo podrá ser aceptado, si se cumplen las indicaciones manifestadas –comprobación de los cálculos estructurales, según normativa española- y se realiza un control exhaustivo de su puesta en Obra.
- La utilización de estos productos implican también que se cumplan todas las normativas estatales o autonómicas, en referencia a los Controles de Calidad de materiales, elementos o sistemas constructivos.
- El redactor del presente informe posee experiencia con sistemas iguales o parecidos en Alemania. Por tanto, conoce sus características técnicas y de puesta en obra.
- Teniendo en cuenta que se trata de un sistema innovador, en el momento de ejecución en obra, las empresas constructoras tendrán que poseer un asesoramiento previo del fabricante. Igualmente, el proyecto habrá de especificar con claridad los detalles técnicos constructivos necesarios de todos los puntos especiales a considerar. Igualmente, los proyectos habrán de realizarse con una modulación sistemática, a causa de la necesidad de utilizar piezas enteras siempre.
- La utilización de otro tipo de elementos –forjados, sistemas portantes para cubiertas, etc...- para su aceptación habría de cumplir previamente la normativa española mediante un reconocimiento oficial, según estipule la normativa española específica de cada tipo de elemento.
- La utilización de los citados elementos en muros de carga de edificaciones de poca altura no presenta ningún tipo de problemática estructural, siempre que se cumplan las condiciones expresadas anteriormente.
- Por tanto, consideramos que las edificaciones en las que se utilicen el citado sistema, siempre que se cumplan los condicionantes arriba expresados, no presenta riesgos para la obtención de las Garantías Decenales en el marco de la Ley de Ordenación de la Edificación.

CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	
EN EL MARCO DE LAS GARANTÍAS EMANADAS DE LA L.O.E.	
INFORME D2 SISTEMAS Y MATERIALES NO TRADICIONALES	Nº exp. 2002/styrostone
	Fecha: 01/07/2002
	Página: 4 de 4
ACTA TIPO: D2 -(02) 31/05/2002-	Documento STYROSTONE-D2



Grupo TÜV Rheinland

Reservas Técnicas sobre conclusión:	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	Nº:	

Documentos / páginas adjuntos/as (relación)	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	Nº. de páginas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación técnica del producto facilitada por el distribuidor del producto en España. • ----- 						-----

Realizado en, **Barcelona**

, a **1** de **Julio**

de **2002**

EL TÉCNICO ENCARGADO DEL CONTROL

ICICT, S.A.
Miquel Nieto
Arquitecto / Dipl.-Ing.Architekt

